



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

REF.: PROMULGA ACUERDO N° 40  
ADOPTADO EN LA SESIÓN  
ORDINARIA N° 8 DE CONCEJO:  
"INCORPORACIÓN DE LA COMUNA  
DE COYHAIQUE, A LA RED MUNDIAL  
OMS DE CIUDADES Y  
COMUNIDADES, CON EL PROYECTO  
DENOMINADO: "CIUDADES  
AMIGABLES CON PERSONAS  
MAYORES".

DECRETO N° 3840 /

COYHAIQUE, 16 SEP 2021

**VISTOS:**

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de fecha 31 de marzo de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado, la Ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado; el Fallo del Tribunal Electoral Regional de Aysén de fecha 07 de junio de 2021; el Acta de Constitución del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Coyhaique de fecha 28 de junio de 2021, y,

**CONSIDERANDO:**

- El informe, presentado por el Sr. Carlos Gatica Villegas, Alcalde de la Comuna de Coyhaique, por el cual informa los motivos que sustentan la incorporación de la Comuna de Coyhaique, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, a la Red Mundial OMS de Ciudades y Comunidades, con el proyecto denominado: "Ciudades Amigables con las personas Mayores".
- La presentación de la Sra. Romina Hernández Aravena, Coordinadora Regional de Senama, en conjunto con el Sr. Eugenio Canales Canales.
- Dicto el siguiente:

**DECRETO:**

1. **PROMÚLGUESE**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO CUARENTA**: En Coyhaique 14 de septiembre del 2021, en la Sesión Ordinaria N° 8, el Concejo Municipal.

**Considerando:**

- Que se ha tenido a la vista el informe al Concejo Municipal, presentado por el Sr. Carlos Gatica Villegas, Alcalde de la Comuna de Coyhaique, por el cual informa los motivos que sustentan la incorporación de la Comuna de Coyhaique, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, a la Red Mundial OMS de Ciudades y Comunidades, con el proyecto denominado: "Ciudades Amigables con las personas Mayores".
- La presentación de la Sra. Romina Hernández Aravena, Coordinadora Regional de Senama, en conjunto con el Sr. Eugenio Canales Canales.
- Que el informe a la letra señala:

Sc



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

---



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

---

**INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL.**

10288  
SESION / FECHA : 14.09.2021

CONCEPTO : Sometimiento de carta compromiso para ser parte de ciudades

---

A través del presente, informo de firma de carta compromiso para que el Municipio de Coyhaique suscriba a ser parte de esta iniciativa de CIUDADES AMIGABLES.

**Ciudades amigables** es una iniciativa de la Organización Mundial de la Salud "Ciudades y Comunidades Amigables con las personas mayores" surge como respuesta al acelerado envejecimiento y urbanización de la población mundial. Tiene como principal objetivo lograr que las ciudades y comunidades se comprometan a ser más amigables con la edad, fomentando el envejecimiento activo, como proceso que dura toda la vida y es afectado por múltiples factores que favorecen la salud, participación y seguridad de las personas mayores.

En términos prácticos, busca incentivar y apoyar a comunidades alrededor del mundo en que adapten sus estructuras y servicios, para que sean accesibles e incluyan a las personas mayores con diversas necesidades y capacidades. La iniciativa pone el foco en 8 áreas temáticas: Transporte, Vivienda, Participación social, Respeto e inclusión social, Participación cívica y empleo, Comunicación e información, Servicios comunitarios y de salud.

**Para ello la Coordinadora de SENAMA Región de Aysen, Srta. Romina Hernández se presenta en el concejo**

Es cuanto puedo informar,

Saluda atentamente a usted,



**CARLOS GATICA VILLEGAS**  
Alcalde

**DISTRIBUCIÓN:**

- Señor Alcalde
- Señor Administrador Municipal
- Señores Concejales
- Señor Secretario del Concejo
- Archivo Dideco
- Informes Concejo